



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”

ORDEN MENSUAL No. 569

MAYO DE 2024

“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

UNIÓN, INTEGRACIÓN Y HERMANDAD ARTILLERA

Al identificar plenamente las tres premisas que titulan este escrito, no podemos menos que ser conscientes de que así y sólo así, apegándonos a estos preceptos fundamentales en nuestro quehacer como militares en la Reserva Activa, defendiendo la institucionalidad y viviendo la hermandad artillera, podremos lograr la verdadera y anhelada sana convivencia entre todos a quienes nos enorgullece el portar los cañones cruzados en el pecho. La unión surge como símbolo del entendimiento, del consenso, del estudio, de llegar a acuerdos que sólo buscan el bienestar de los asociados, de consolidar y aunar criterios, pensamientos e ideas que nos conduzcan a una sola y verdadera identidad.

La integración se da como resultado palpable y tangible de esa unión que se materializa en el desarrollo de actos, acciones y actividades que convocan, reúnen y fortalecen los lazos de amistad y camaradería que nos han caracterizado por siempre y desde siempre. La hermandad, es esa cofradía que distingue, que exalta virtudes, que enorgullece en el espíritu y el sentimiento, en ese estar ahí siempre como hermanos, comprometidos, fieles y leales, convencidos del legado del ayer por su historia, del hoy por las ejecutorias y realizaciones y del mañana por la fe y esperanza puestas de manifiesto en retribuir con creces lo recibido, en agradecer por siempre, en reconocer a tiempo todo lo hecho realidad en el sueño de la gloria que todos y cada uno hemos desarrollado en nuestro interior. Si bien cierto que las movilizaciones y manifestaciones de las reservas y veteranos sientan un precedente histórico, se hace necesario fortalecer e incrementar los mensajes de unión e integración para que seamos nosotros y solo nosotros los que verdaderamente actuemos con conciencia y responsabilidad pensando siempre en salvaguardar nuestra institucionalidad.

En lo anteriormente expuesto está la verdadera fortaleza, la razón de ser de nuestro conglomerado, el necesario sentir, el buen palpitar, la disposición plena, la voluntad de servicio, el orgullo y la emoción. Eso únicamente se logra con UNIÓN, INTEGRACIÓN COHESIÓN Y LIDERAZGO.

2. Temas de reflexión

Camas separadas

No quisiera pensar que a los militares heridos los estén llevando a otros centros de salud públicos o privados, con el propósito de no impactar las cifras del hospital Militar.

Brigadier general (r) Pablo Federico Przychodny Jaramillo

27 de mayo de 2024

La nación se ha venido acostumbrando, peligrosamente, a los escándalos generados en el gobierno de Gustavo Petro Urrego, lo está haciendo de tal forma, que tantos anuncios, algunos aceptables, otros muchos incomprensibles más que alocados y fuera de lógica alguna, la está llevando a una especie de sopor colectivo, donde poco o nada les importa lo que diga este Gobierno y lo que es peor, lo que haga; al final el resultado será como cualquier cirugía de extirpación, cuando pasa el efecto de la anestesia, será doloroso.



La semana anterior, estuvo pletórica de anuncios en medio del desastre de la UNGRD y la no menos calamitosa puesta en marcha del modelo de salud de los maestros del país. Mientras los colombianos nos enterábamos de la salida de la institución militar del General Ospina, comandante del Ejército Nacional y la sorpresiva llamada de un oficial de la reserva activa (víctima de la primera purga institucional de este Gobierno) para que lo sucediera, de manera callada se venía fraguando un convenio que seguiría golpeando la moral y la dignidad de los militares, tanto en actividad como en la condición de retiro.

De no ser por una carta, que surgió de la genuina preocupación en el seno del Colegio de Generales y Almirantes, el país no se enteraría de que el ministro de la Defensa había entregado el Hospital Militar Central, al servicio de quienes con sus actos de terror llenaron sus pabellones por décadas con miles de soldados heridos y mutilados, muchos de ellos dejando su vida allí.

El ministro, casi que, de manera forzada, en rueda de prensa trató de explicar que la atención que se prestaría sería debido a un convenio realizado por los Ministerios de Salud y Protección social, Defensa y el Fondo Colombia en Paz, haciendo énfasis en que se asignarían recursos del Estado para la atención de los excombatientes que también tienen discapacidad “debido a lesiones de guerra”.

Colombianos, la verdad es que no podemos acostumbrarnos a la poca importancia que este Gobierno ha venido dando a sus fuerzas militares; esto no se trata de dinero, señor ministro, esto se trata de aspectos que van más allá de un incremento de la bonificación, de la partida de alimentación o que el hospital se convierta en un buen negocio, lo que ustedes han criticado tanto del sistema general de salud; esto se trata de respeto, de dignidad, de honor, valores que los miembros de este Gobierno están lejos de entender.

Muchos de los que no entienden el sentir de los militares, podrían acudir a la figura del derecho internacional de la distinción y de la neutralidad del cuerpo médico, entre otras muchas, argumentando que ellos ya no son “combatientes” por tanto, tienen derecho a ser atendidos, lo que es cierto, pues los colombianos deben entender por encima de todo, que quienes el ministro llama “excombatientes” recibieron sus heridas no en la guerra, sino actuando en la ilegalidad, cometiendo actos de terrorismo en contra del pueblo colombiano, mientras que los soldados sufrieron sus heridas en cumplimiento de un deber constitucional, legal, en defensa de cada uno de los colombianos y ningún soldado recibió por parte de los terroristas desmovilizados la solidaridad que el ministro hoy les reclama.

Precisamente ministro, esas 1.280 personas que ahora le carga usted al ya insuficiente y congestionado servicio de la sanidad militar, pudieron llegar a este momento de la vida, gracias a que los soldados haciendo gala de un enorme y desprendido espíritu de humanidad y de solidaridad, respetaron la vida de los terroristas, los atendieron y no priorizaron la evacuación de sus soldados heridos por encima de la del delincuente que los enfrentó, aun viendo como ellos a los soldados heridos eran rematados con tiro de gracia; falta vergüenza salir señor ministro, para reclamar solidaridad a los militares.

Lo que dice la carta del Colegio de Generales y Almirantes es cierto; la capacidad del hospital militar está copada. Los tiempos de espera para una cita son muy largos, pues el servicio al cual usted alegremente le va a cargar 1.280 pacientes adicionales, no solo atiende a los soldados heridos heroicamente en combate, también atiende a las familias de los miles de militares en todos los escalafones, de todas las fuerzas militares y a los miles de funcionarios civiles que están al servicio del sector de la defensa.

Es una enorme mentira decir que gracias a los acuerdos se redujo drásticamente el número de los heridos y por ello el hospital tiene la capacidad para tenderlos. Los combates contra los grupos armados ilegales vienen creciendo en intensidad y en frecuencia; usted señor ministro debe saberlo bien, pues gracias a los ceses al fuego, las estructuras han crecido en efectivos, se han armado y han consolidado territorios que solo podrán ser recuperados con la sangre y los miembros de muchos hombres.

El manejo de cifras es un mecanismo perverso; la izquierda lo criticó siempre y ganó muchos espacios haciéndolo. El Hospital Militar no solo da tratamiento a los afectados



directamente por el combate; también atiende a los miles de soldados que por muchos años cargaron un muy pesado morral en sus espaldas, durante horas intensas, por caminos ásperos y empinados, durmieron jornadas en el piso y sufrieron en sus huesos la hostilidad de la lluvia y del sol. Hoy sus cuerpos les están pasando cuenta de cobro por tanto esfuerzo.

No quisiera pensar que a los militares heridos los estén llevando a otros centros de salud públicos o privados, con el propósito de no impactar las cifras del hospital Militar, así como la hicieron en el año 2016, para mostrar el éxito del mejor acuerdo posible, y con ese pretexto abrir la puerta del HMC a los que atentaron contra la nación colombiana.

Es difícil asimilar, que un soldado que ha perdido sus piernas, esté en una cama junto al delincuente que se las quitó; no puedo asimilar la idea que los soldados de la patria hagan fila detrás del sujeto que lo quiso asesinar, a soldados heridos haciendo fila con su victimario, soldados que dedicaron su vida a proteger a los colombianos esperando el turno detrás del sujeto que dedicó su vida a atacar a los colombianos. Me imagino que el ministro tampoco lo consideró y de alguna manera pretendo entender la razón del porqué los generales en actividad se han quedado callados.

El Hospital Militar Central tiene más de un siglo de historia, siempre al servicio de los mejores hijos de la patria y esa ha sido la tradición. Los colombianos que enfrentaron la selva para defender el territorio patrio ante el ataque del Perú, las generaciones de soldados que desde los años 60 han venido afrontando la cruel embestida del comunismo enquistado en los numerosos grupos armados, los que de manera decidida han combatido a los grandes carteles del narcotráfico.

Ellos, los mejores hijos de Colombia no merecen después de tanto sacrificio que los equiparen con los terroristas a los cuales combatieron durante muchos años, así ellos estén bajo el amparo de un acuerdo de paz. Me gustaría saber que hubiesen hecho los maestros o los miembros de tantas organizaciones sindicales si les dicen que tendrán que pelearse una cita con ellos. Claro, los desmovilizados tienen derecho a que se les preste su servicio de salud, se rehabiliten físicamente y vuelvan a la vida normal de los demás colombianos, eso no se discute. Aquí la cuestión es la verdadera intención de que dicha atención se haga en el hospital, cuyo nombre es específico “MILITAR”.

Los heridos en combate por parte de la fuerza pública no cesarán, pues desde ya en las negociaciones anuncian nuevas disidencias y las disidencias de las disidencias, así como lo hicieron en el mejor acuerdo de Santos. La pregunta es ¿Los que se acojan a estos nuevos procesos, también serán llevados al Hospital Militar?... Veremos. Sé que este Gobierno no tiene un ápice de aprecio por la fuerza pública, eso se sabía, eso se entiende, por eso reclamar respeto por la dignidad del soldado, por el honor militar, es un esfuerzo fútil, pues ellos nunca podrán entender eso que está en el ADN de los soldados. Frente a la permanente intención de golpear precisamente estos valores, quedará pedir al ministro que al menos les den camas separadas.

<https://www.semana.com/opinion/articulo/camas-separadas/202410/>

3. Para no olvidar jamás

“Si se viola la Constitución, estaría dentro del resorte de la fuerza pública actuar”: Acore.

José David Rodríguez
Periodista W Radio.

El general (r) Guillermo León, presidente de Acore, habló en La W sobre la posibilidad de una Asamblea Nacional Constituyente.

Luego de que el expresidente Juan Manuel Santos rechazará una posible constituyente en el país y señalará que, en caso de darse, tendría que haber una intervención de las



Fuerzas Armadas, en diálogo con La W, el general Guillermo León, presidente de Acore, se refirió a la polémica.

Por eso fue enfático en decir que, si “en algún momento se piensa violar la Constitución, por supuesto que estaría dentro del resorte de la fuerza pública actuar (...) tenemos unas Fuerzas Militares profesionales, democráticas y que son conscientes de su rol, unas fuerzas que son serias y respetuosas de la ley y Constitución”.

“Dentro de la misionalidad se establece que las FF.MM. están instituidas para defender la soberanía e independencia (...) estarían dentro del resorte de la fuerza pública actuar. Si va a haber una constituyente violando lo que dice la Constitución, claro que nos preocupa, hay que establecer cuándo se sale del formato constitucional y para eso está una Corte y un Congreso, que son los que tendrán que actuar”.

A través de su cuenta de X, Santos publicó un video en el que señaló que “usar el acuerdo de paz con las Farc para convocar una constituyente es un absurdo”.

“Esa fue precisamente una de las líneas rojas que mantuvimos en la negociación. La teoría de que pueden modificar el acuerdo las partes contratantes tampoco tiene asidero jurídico porque los acuerdos especiales presuponen que el conflicto continúa, y ese no fue el caso entre el Estado y las Farc”, sostuvo.

El exjefe de Estado señaló que una constituyente solo se podría convocar usando los procedimientos de la Constitución, de lo contrario, se enfrentaría a los otros poderes del Estado.

“Una asamblea constituyente solo se puede convocar usando los procedimientos que establece la Constitución, cualquier intento de hacerlo por otra vía se enfrentaría con el poder legislativo, el poder judicial, con las Fuerzas Armadas y con la gran mayoría de colombianos”, explicó.

Finalmente, le invitó al Gobierno Petro a resolver los crecientes problemas que aquejan a la población.

“Una de las formas es implementar el acuerdo de paz que no requiere constituyente o acuerdos especiales, sino voluntad política”, concluyó.

<https://www.wradio.com.co/2024/05/27/si-se-viola-la-constitucion-estaria-dentro-del-resorte-de-la-fuerza-publica-actuar-acore/>

4. Actividad realizada en mayo

a. Visita al señor brigadier general (H) Julio Londoño Paredes



El pasado 22 de mayo el señor mayor general Carlos Alejandro Rueda Gómez comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, junto con el señor coronel Carlos González Rebellón segundo comandante, realizó una visita protocolaria al señor brigadier general (h) Julio Londoño Paredes, para estrechar los lazos de camaradería y de amistad con tan prestigioso artillero.



b. Homenaje al señor mayor Isaías León García.



En cumplimiento del mandato de nuestra Asamblea General, se llevó a cabo un homenaje al señor mayor Isaías León García, como reconocimiento por su trayectoria militar en especial sus valiosos servicios prestados a la divisa negra, el pasado 30 de mayo en las instalaciones del Resort del adulto mayor en chíá (Cundinamarca), acto presidido por el señor mayor general Carlos Alejandro Rueda Gómez comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, el señor coronel Carlos González Rebellón segundo comandante, nuestro porta-estandarte señor brigadier general Carlos Arturo Pardo Pinzón y una comitiva de 21 asociados.

PALABRAS DEL SEÑOR MAYOR GENERAL CARLOS ALEJANDRO RUEDA GÓMEZ EN EL HOMENAJE AL SEÑOR MAYOR ISAIAS LEÓN GARCÍA

30 DE MAYO DE 2024

Con profunda emoción y verdadero sentimiento artillero, llegamos hoy al hogar de este ilustre y egregio artillero, mi mayor Isaías León García.

Lo hacemos no solamente para sentir el reencuentro, estrechar su mano y darle un fuerte abrazo sino para reconocer y exaltar a quien con verdadera vocación y entrega durante muchos años de su vida sirvió, con compromiso y lealtad a su país, como oficial en servicio activo y luego desde la actividad profesional, no solo puso al servicio de sus compañeros de armas sus capacidades y conocimientos como hombre de leyes, sino que también se entregó y dedicó varios años de su vida al servicio de nuestro Grupo de Artillería Santa Bárbara.

Una mirada a su hoja de vida nos muestra, en su real dimensión y magnitud, su calidad humana y su gran desempeño militar y profesional. Ingresó a la Escuela Militar en el año de 1.951 y se integró al “Curso General Rafael Reyes Prieto”. Se graduó como subteniente del arma de artillería junto con ocho compañeros: Alicia Becerra Camacho, Jorge Eduardo Leal Motta, Hernán Hurtado Vallejo, Gustavo Rodríguez Cuellar, Jorge A. Sánchez Morales, Pedro A. Peña Alvarado, Ciro Antonio Ochoa Diaz, Fabio Ochoa Vélez y fue su primera unidad, la Escuela de Artillería. Después, perteneció a diferentes unidades del Ejército como la Escuela de Caballería, el Batallón No. 9 Tenerife, la Escuela Militar de Cadetes, el Comando del Ejército, el Batallón Colombia, la Escuela de Infantería, el Batallón San Mateo, el Batallón Guardia Presidencial y el Batallón No. 5 Galán, donde fue su ejecutivo.

El Grupo Santa Bárbara durante los dos años bajo su comando (1982-1984), reforzó los propósitos de unión, camaradería, integración y amistad y con su ejemplo y dedicación, mantuvo en alto nuestro estandarte y este ondeó a los cuatro vientos con excelencia y gran sentido de la representación de la reserva artillera en el ámbito de la comunidad militar.



Se hizo acreedor a varias distinciones y condecoraciones; entre ellas la Medalla José María Córdova, Medalla 15 años de Servicio, Medalla Santa Bárbara, Medalla “Rafael Reyes” de ACORE y la Placa “Servicio Centro de Acción Social del Ejército.

Contrajo matrimonio con la señora Consuelo Soto, digna representante de la belleza de la mujer huilense, de cuya unión nacieron seis hijos: Consuelo, Luis Fernando, Rodrigo, Miriam Patricia, Martha Lucia y Carlos Enrique. Fue un matrimonio ejemplar, digno de admirar. Allí primó el amor, la tolerancia, el apoyo incondicional del uno al otro y siempre se les vio unidos, tomados de la mano, siendo referentes y representando capacidad y conocimiento él y donosura, suavidad, belleza y elegancia ella, a esta artillería por la cual entregaron todo. Vivieron momentos intensos y llevaron el Arma siempre en el corazón para mantenerla en el sitio de honor que siempre le ha correspondido.

Loor, honor y gloria para mi mayor Isaías León García. Su ejemplo, su consagración, entrega y dedicación al arma de artillería será referente perenne para todos los artilleros de ayer, hoy y de siempre. Mi mayor será digno de imitar por todas las generaciones que nos habrán de suceder.

¡Deber antes que vida!

Muchas Gracias...

**PALABRAS DEL SEÑOR CORONEL CARLOS GONZÁLEZ REBELLÓN,
SEGUNDO COMANDANTE DEL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA
AL SEÑOR MAYOR ISAÍAS LEÓN GARCÍA**

1982 – 1984

Siempre añoraremos su gestión entre 1982 y 1984, periodo durante el cual se desempeñó como comandante de nuestro Grupo de Artillería Santa Bárbara, cuando se acostumbraba a efectuar una comida mensual denominada: relación general del Grupo, a la que asistían gran número de integrantes con invitados especiales, que eran los altos mandos militares.

Era admirable el entusiasmo de los artilleros tanto en servicio activo como en retiro, con el que atraía a tanta gente y era ejemplo para las demás unidades simbólicas de retirados de otras armas que se estaban formando. Su elección se realizó con una ovación inusual al ser postulado, porque inmediatamente los presentes se levantaron y aceptaron esta propuesta. Esta situación nunca se había presentado, ya que en reuniones anteriores se acudía a la votación nominal de los asistentes. El 28 de agosto de 1982, con nutrida asistencia de mandos militares, generales de Artillería en servicio activo, miembros del Grupo Santa Bárbara, oficiales, suboficiales y soldados del arma, se ejecutó la ceremonia de transmisión del mando por parte del señor coronel Gabriel Corredor Pardo, al señor mayor León.

El acto fue de mucho valor artillero por la majestuosa e imponente parada militar en la que desfilaron las piezas artilleras de todas las épocas; entre ellas una batería de 75 mm a lomo de mula, los cañones Erhardt, los Maxim - Nordenfelt, los Skoda, los obuses de 105 mm y los morteros de 120 mm, engalanando la ceremonia.

De su primer periodo (1982-1983) se vivieron momentos difíciles respecto a las relaciones con el presidente de la República, Belisario Betancourt, destacándose el apoyo del Grupo al señor ministro de la Defensa Nacional, general Fernando Landazábal Reyes, que siempre se le brindó de una y otra forma. En aquel entonces se hizo necesario reformar los estatutos del Grupo, por lo que se nombró una comisión. Para la aprobación de la propuesta planeó una Relación General que se celebró en el Club Militar de San Sebastián, en el municipio de Mariquita, del 22 al 24 de abril de 1983 y se organizó, por parte de las señoras, un reinado de belleza que fue el deleite de todos los asistentes.

Es importante destacar que en su comando la vinculación del Batallón Escuela de Artillería con el Grupo era muy estrecha y por ello asistíamos a los ejercicios de Artillería, a las comidas, a las actividades hípicas y demás eventos sociales que, para satisfacción de todos, fortalecían la camaradería entre activos y retirados de la divisa negra. Se destaca el



entusiasmo de los entonces comandantes, coroneles Carlos Julio Gil Colorado, Juan Nepomuceno Mora Díaz y Marino Gutiérrez Isaza, quienes siempre procuraron apoyar a los artilleros de la vieja guardia en todas sus actividades.

Fue reelegido para continuar con el segundo comandante del Grupo, mayor Jaime Bernal Martínez; del ayudante, coronel Guillermo García Valdebenitez y de todos los miembros del Grupo, asiduos asistentes a todos los actos programados. La historia completa y detallada de sus actuaciones, se encuentra consignada en las órdenes del día 136 a 152. Son documentos importantes para recordar la historia de nuestro querido Grupo y eso se le debe a usted y a su disciplina, mi mayor, cuando fue ayudante en tiempos de inicio de este grupo. La organización del archivo en la actualidad se la agradecemos. Mil y mil gracias.

Sus deseos se han cumplido: el año pasado celebramos nuestras bodas de diamante. Pedimos finalmente que esta querida entidad siga teniendo vida útil por muchos años y que sirva como ejemplo de amor a nuestra arma, de compañerismo entre nosotros, de amistad sincera y de una caballerosidad ejemplar. Seguiremos manteniendo vivas las tradiciones y enseñanzas de quienes, en buena hora, tuvieron la idea de constituir este prestigioso Grupo de Artillería Santa Bárbara

Mi mayor, para mi es justo agradecer y reconocer todo que hizo por usted por este Grupo de Artillería Santa Bárbara. Su entrega e inteligencia son un valioso legado al demostrarnos que la organización de los archivos nos sería útil en el futuro porque allí hemos encontrado los datos de la obtención de la personería jurídica, la compra de la residencia (casino de oficiales de esa época) que era su objetivo, hoy en día La Casa Artillera. La fecha de esa compra y de la firma de sus escrituras fue la misma que la del cumpleaños de su señora, sabiamente escogida por usted.

c. Tertulias



Como es habitual, los jueves a las 10:00 am y de forma virtual, siguen nuestras tertulias artilleras, amenas reuniones que nos han permitido revivir el reencuentro amistoso, la evocación grata de vivencias de nuestra carrera militar y sobre todo abordar el debate de



puntos de vista personales acerca de la realidad del país. En estas citas del mes de abril fueron tratados los siguientes temas:

- La batalla cultural y la contracultura en la guerra política. Expositor. teniente coronel Jaime Medina García, fecha 09 de mayo de 2024.
- La casa artillera: Expositor coronel Carlos González Rebellón, fecha 16 de mayo de 2024.
- Tema de actualidad, fecha 23 de mayo de 2024.

5. Actividades para realizar

a. Formato de autorización de traslado de cuota de sostenimiento.

En atención a las decisiones aprobadas en la asamblea general ordinaria del 16 de marzo de 2024, previo acuerdo con La Casa Artillera y en virtud del periodo de transición estatutaria y administrativa, se envía a los asociados el formato que autoriza el recaudo de la cuota de sostenimiento única a través del Grupo de Artillería Santa Bárbara, aclarando que dicha autorización tiene exclusivo alcance administrativo. En consecuencia, los derechos como asociados de La Casa artillera como del Grupo de Artillería Santa Bárbara, se mantienen incólumes.

Esto con el fin de socializar todos los aspectos que inciden en la toma de decisiones y tener una posición clara para ayudar a La Casa Artillera en este camino que está atravesando. (Anexo formato).

b. Invitación reuniones de participación.

Señores oficiales y distinguidas damas artilleras: la Junta directiva del Grupo de Artillería Santa Bárbara los invita a las reuniones explicativas y de participación de nuestra asociación Grupo de Artillería Santa Bárbara en los nuevos estatutos de La Casa Artillera.

Estos encuentros se llevarán a cabo todos los martes a las 16:00 en el Salón Azul de La Casa Artillera con nuestros asesores jurídicos y tienen como objetivo socializar todos los aspectos que inciden en la toma de decisiones y asumir una posición consensuada para apoyar a la Casa Artillera en los cambios que se están realizando.

c. Homenajes a Artilleros ilustres.

Siguiendo el mandato de nuestra Asamblea General, el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara y su junta directiva se complacen en invitarlo (s), a los homenajes para enaltecer la trayectoria y destacar la obra de los señores oficiales: Señor mayor general, Carlos Alberto Fracica Naranjo

Fecha: 13 de junio.

Lugar: Casa Artillera.

Lugar de Reunión: Salón Dorado Casa Artillera

Hora: 15:00.

Traje: Formal- uniforme No 3.

Favor confirmar asistencia: 601-5306998-301 3673713.

d. Homenaje póstumo

El comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara y su junta directiva se complacen en invitarlo (s), a el homenaje póstumo que se rendirá para destacar la vida y obra del señor:

“Brigadier General (h) Gustavo Rosales Ariza” (q.e.p.d.).



Fecha: 27 de junio
Lugar: Escuela de Artillería
Lugar de Reunión: Casa Artillera
Hora: 07:30 horas
Traje: Formal- uniforme N° 3
Favor confirmar asistencia: 601-5306998-301 3673713

e. Día de la familia

El Grupo de Artillería Santa Bárbara se complace en invitarlos a la celebración del día de la madre y el padre que se llevará a cabo el día viernes 28 de junio a las 12:00 horas en las instalaciones de nuestra sede La Casa Artillera con el fin de compartir juntos esta memorable fecha.

f. Viaje táctico “Punto de Puntería 2024”.

Señores oficiales miembros de la unidad simbólica y señoras artilleras, el Grupo de Artillería Santa Bárbara, se permite invitarlos, al viaje táctico “Punto de Puntería 2024”, que se llevará a cabo los días 29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso en la ciudad de Melgar, departamento del Tolima, con el fin de compartir e integrarnos como familia artillera en el hotel Kualamaná de CAFAM, con el siguiente programa:

Martes 29 de octubre: movimiento Bogotá-Melgar (Bienvenida).

Miércoles 30 de octubre: conmemoración aniversario N.º 61 y Bodas de Oro del Curso Militar “José Hilario López”, 1974.

Jueves 31 de octubre: Bingo.

Viernes 01 noviembre: actividad social. Movimiento Melgar- Bogotá.

| COSTOS | |
|--|------------------------|
| PLAN ACOMODACIÓN DOBLE HOTEL KUALAMANA | \$ 606.100,00 |
| COCTEL DE BIENVENIDA | \$ 80.000,00 |
| NOCHES DE BOLEROS | \$ 10.000,00 |
| GRUPO MUSICAL 2 HORAS TRIO | \$ 35.000,00 |
| ACOMPAÑAMIENTO RECREATIVO | \$ 13.900,00 |
| FIESTA BLANCA AMBIENTACION | \$ 50.000,00 |
| DJ ANIMACION | \$ 35.000,00 |
| ACTIVIDAD SOCIAL TARDE | \$ 40.000,00 |
| MONTAJE BINGO | \$ 40.000,00 |
| TRANSPORTE | \$ 90.000,00 |
| TOTAL | \$ 1.000.000,00 |

6. Notas de interés

**Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones
Simón Bolívar y José de San Martín III
Los dos libertadores
1822**

Por Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo

Continuando con el encuentro entre el Libertador presidente de Colombia Simón Bolívar y el Protector del Perú, general José de San Martín, en Guayaquil, se transcriben documentos escritos en esas fechas así:

“Los días 26 y 27 (de julio de 1822, N. del Autor) sostiene sendas conferencias privadas los dos libertadores de América meridional, (hoy América del Sur. N. del Autor) y el 28 a la 1:00 am. Se reembarca San Martín de regreso al Perú, comentando a sus edecanes cuando ya está nuevamente a bordo del buque: “¿Pero han visto ustedes cómo el general Bolívar nos ha ganado de mano?” refiriéndose al fallido objeto de su viaje a Guayaquil, que



diplomáticamente eludió tratar con Bolívar, según se desprende del informe que el Libertador remitió el 29 al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia: “La especies más importantes que ocurrieron al protector en las conferencias con S.E. durante su mansión en Guayaquil, son las siguientes

“**Primera.** Al llegar a la casa pregunta el protector a S.E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil (...)

“**Segunda.** El protector dijo espontáneamente a S.E. y sin ser invitado a ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse (...)

“**Tercera.** El protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba a retirarse a Mendoza; que había dejado un pliego cerrado para que lo presentasen al Congreso, renunciando el protectorado; que también renunciaría la elección que contaba se haría en él. Que desde luego que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar, sin esperar a ver el término de la guerra; pero añadió que antes de retirarse dejaba bien establecidas las bases del gobierno; que este no debía ser democrático en el Perú porque no convenía, y últimamente que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel Estado. S.E. contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos porque eran partes heterogéneas a nuestra masa; que S.E. se opondría por su parte si pudiese pero que no se opondría a la forma de gobierno que quiera darse cada Estado, añadiendo sobre este particular S.E. todo lo que piensa con respecto a la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo su discurso al Congreso de Angostura. El protector replicó que la venida del príncipe sería para después, y S.E. repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes; que S.E. había preferido invitar al general Iturbide a que se coronase con tal que no viniesen borbones austriacos, ni otra dinastía europea. El protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían república, y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona a un príncipe europeo, con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país o más fuerzas de que disponer. Si los discursos del protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

“**Cuarta.** El protector dijo a S.E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella; pero sí el de Buenos Aires por falta de unión en él; pero que de todos modos nada desea tanto el protector como el que subsista la federación del Perú y Colombia, aunque no entre ningún otro Estado más (en) ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la federación es la que más interesa al protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El protector quiere que los reclutas de ambos estados se remitan recíprocamente a llenar las bajas de los cuerpos, aun cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones u otros accidentes. Mucho encareció el protector la necesidad de esta medida o quizás fue la que más apoyó en el curso de las conversaciones

“**Quinta.** Desde la primera conversación dijo espontáneamente el protector a S. E. que en la materia de límites no habría dificultad alguna; que él se encargaba de promoverlo en el Congreso donde no le faltarían amigos. S.E. contestó que así debía ser principalmente cuando el tratado lo ofrecía del mismo modo, y cuando el protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. S.E. creyó que no debía insistir por el momento sobre una protección que ya se ha hecho de un modo enérgico y a la cual se ha denegado el gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al congreso; por otra parte, estando encargado el protector del poder ejecutivo, no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera hablo formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban a partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el protector



comprometerse a nada oficialmente. S.E. ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

“**Sexta.** S.E. el Libertador hablo al protector de su última comunicación en que le proponía que, aunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto dado tratasen con los comisionados españoles destinados a Colombia con este objeto. El protector aprobó altamente la proposición de S.E. y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneira, que se dice amigo de S.E. el Libertador, por parte del Perú con las instrucciones y poderes suficientes, y aún ofreció a S.E. interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el gobierno de Chile a fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad, a fin de que se reúnan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

“S.E. habló al protector sobre las cosas de México, de que no pareció muy bien instruido y el protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve a México con una grande consideración o interés.

En la próxima entrega se darán detalles de otros asuntos que también fueron tratados y explicación breve del contenido de este texto.

7. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de junio, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

| JUNIO | | | |
|---|----|--------------------------------------|----|
| ARTILLERAS | | ARTILLEROS | |
| Sra. Ligia Bahamón de Reyes | 1 | TC. Alex Mauricio Arboleda Vanegas | 1 |
| Sra. Esperanza de Ávila | 3 | TC. Filadelfo Robayo Castillo | 2 |
| Sra. Clara Sanpedro de Añez | 3 | TC. Carlos Alberto Buitrago Restrepo | 3 |
| Sra. Leila Santamaría de Sánchez | 3 | BG. Cesar Augusto Parra León | 4 |
| Sra. Claudia Constanza Alvarado de Molano | 5 | MY. Héctor José Rojas Hernández | 5 |
| Sra. Olga Lucia Forero de Rojas | 5 | CR. Argemiro Cruz García | 6 |
| Sra. Yaneth de Rincón | 5 | CR. Juan Vicente Blanco Lizarazo | 7 |
| Sra. Beatriz Eugenia de Henao | 8 | MY. Jairo Toro Landazábal | 8 |
| Sra. Gladys Barón de Toledo | 9 | CR. José Daniel Toledo Arenas | 9 |
| Sra. Sonia de Gutiérrez | 14 | CR. Francisco Díaz Fernández | 10 |
| Sra. Celima de Álvarez | 15 | TC. Julio Londoño Paredes | 10 |
| Sra. Yolanda de Lasplazas | 17 | BG. Hernando Zuluaga García | 11 |
| Sra. Liliana Arévalo de León | 20 | TC. Alexei Trujillo Orozco | 14 |
| Sra. Martha de Hernández | 20 | TE. Edgar Ricardo Barajas Espitia | 14 |
| Sra. Alba Lilia Campo de Leongomez | 22 | CR. Orlando Elain Tovar Trujillo | 17 |
| Sra. Gladys Varon de Toledo | 23 | MY. Jhon James Londoño Bedoya | 21 |
| Sra. Tica de Llañez | 23 | BG. Jaime Calderón Valenzuela | 23 |
| Sra. Claudia Patricia Mahecha de Gómez | 29 | MG. Javier Hernán Arias Vivas | 24 |
| Sra. Rita Marcela Llanos de Sánchez | 30 | CR. Rodrigo Rojas Guerra | 26 |
| | | MY. Alejandro Javier Serna Gallego | 29 |
| | | MG. Guillermo Quiñones Quiroz | 30 |
| | | CR. Víctor Manuel Trujillo Hoyos | 30 |
| | | TC. Alexander Rivera Jaimés | 30 |



b. Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales y damas artilleras:

- MG. Carlos Alberto Fracica Naranjo.
- MG. José Orlando Salazar Gil.
- BG. Luis Antonio Coronado León
- CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
- CR. Jaime Garavito Martínez
- CR. Miguel Alfonso Garzón Bernal.
- CR. Hiram Artemio Villegas Mejía
- CR. Herminsul Salas Ramírez.
- TC. Ariel Baquero Morales
- TC. Hernán Contreras Soler
- TC. José Ignacio Chaves Torres
- TC. Eduardo Meléndez Wilches
- MY. Alfonso Mauricio Calderón Vargas
- MY. Andrés Ballesteros Posada
- CT. Luis Antonio Ramos Heredia.

8. Nos Escriben.

Buenos días Señor General Carlos Rueda y gracias por su acostumbrado saludo semanal. Los colombianos que nos consideramos hombres de bien y por ende amamos nuestro país, creíamos haberlo visto todo, pero en la semana que acaba de pasar observamos la faena completa. En efecto, nos dimos cuenta que el mismísimo presidente quiere más al M19 y a los bandidos de la primera línea, que al tricolor colombiano y nuestros soldados que lo protegen las 24 horas y están dispuestos a dar la vida por él. Sin esfuerzo alguno avizoramos que es un hombre lleno de odio contra el pueblo colombiano y su objetivo final además de nuestra destrucción o convertirnos en sus súbditos, es el poder. Sus palabras llenas de sarcasmo, odio, rabia e incendiarias no admiten análisis diferente.

Romper relaciones con el estado de Israel equivale desnudar las FF.MM. de su equipamiento bélico y de paso atentar contra la seguridad nacional. Emular subrepticamente al congreso con miles de millones para que aprueben sus " reformas " es la bajeza delincuencial más grande y atreverse a causar el nombramiento de una mujer en un cargo para que " investigue " a su propio esposo por un delito que cometió, es algo de ripley que solo en este país se puede observar.

¿Qué esperamos los colombianos en nuestro territorio cuando todos los poderes del estado están llenos de corrupción a borbotones y solo están para apoyar a los bandidos y pisotear las personas de bien? ¿Sobre qué base se piensa construir un estado ejemplar? Nuestras sucesiones pagarán muy caro las consecuencias de un gobierno incapaz y a todas luces ilegítimo. Solo la mano de Dios tal vez nos pueda salvar. MG. Eduardo Santos Quiñones.



-0-

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, muchas gracias por su valioso saludo semanal para los integrantes del Grupo Santa Bárbara. Cordial abrazo. CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-

Señor General Rueda. Buenos días. Muchas gracias por su saludo semanal. Da dolor de patria ver todo lo que está sucediendo el atropello a nuestra institución amada ver a un país manejado por la delincuencia en todos sus estilos un presidente que añora a su grupo subversivo y del cual se siente orgulloso de pertenecer a él. TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

-0-

Muy buenos días señor general Rueda muy buenos días. Muchas gracias por su saludo al iniciar esta semana. ¡¡Dios nos guarde y proteja siempre!! CR. Raúl Castro Ante.

-0-

Con el buen día, agradezco a mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez el saludo semanal siempre esperado como esencia de nuestra unidad.

Como integrante del Curso "Tomás Rueda Vargas", agradezco el saludo por el llamado a la Casa Celestial del señor coronel (R) José John Marulanda Marín, a quien ayer, en las exequias realizadas en Medellín, nuestro Obispo Castrense Víctor Manuel Ochoa Cadavid, y el señor General (R) Guillermo León León, presidente de Acore, destacaron su vida y su vocación de servicio incondicional.

Los saludos recibidos, y que se agradecen, fueron compartidos en el WhatsApp de nuestra Asociación. ¡Deber antes que Vida! TC. Joaquín Ramón Franco Luque.

-0-

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez, muchas gracias por su saludo semanal. Aprovechando este saludo, quería inicialmente comentar sobre algo muy importante relacionado con videos y mensajes de voz que han aparecido en este chat relacionados con la Constituyente que pretende el guerrillero presidente, pero espero analizarlos en próxima ocasión, porque a raíz de lo que está ocurriendo en estos días en nuestro País, hechos que son gravísimos, quiero antes hablar del Juicio Político a Petro, ya que este es el Camino que conduce a la Libertad de Colombia.

El 3 de mayo de 2024, o sea hace tres días, se cumplió' un año de haber sido interpuesta ante la Comisión de Acusaciones del Congreso, la Demanda por indignidad y violación de topes de la campaña de Petro, presentada por el Doctor José' Manuel Abuchaibe. Aprovechando esta fecha de haber cumplido un año la citada demanda, la Asociación "FORO COLOMBIA LIBRE" liderada por la señora Ana María Medina, ciudadana de a pie, logro' reunir aproximadamente dos mil novecientos veintidós (2.922) Derechos de Petición conseguidos en diferentes ciudades y departamentos, dirigidos a cada uno de los 18 congresistas que integran la comisión de Acusaciones de la Cámara de representantes en el Congreso de la República; porque al parecer estas personas estarían incurriendo en el delito de prevaricato por omisión si no inician cuanto antes el Juicio Político por violación de topes (art. 109 Constitución). CR. Luis Enrique Tafur Leal.

-0-

Buenos días, mi general. Gracias por su mensaje de inicio de semana. Que Santa Bárbara bendita y el Creador tengan de su mano a nuestros camaradas y damas artilleras que atraviesan momentos difíciles. CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

-0-

Mi General Rueda Gómez. Gracias por su constante y muy Motivante saludo semanal, con el que alimenta nuestro espíritu artillero y fortalece nuestra hermandad. TC. Jaime Medina García.



-0-

Señor general Rueda mil gracias por su saludo semanal y por mantenernos unidos al pie de los cañones. TC. Jaime Alfonso Morales Bedoya.

-0-

Señor general Rueda gracias por el saludo semanal, mantengámonos unidos ante este panorama de incertidumbre. TC. Camilo Alberto Garzón Forero.

Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

Coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo
Revisión y Consejo de Redacción.

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”